

Acta de apertura de proposiciones

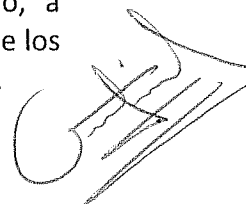
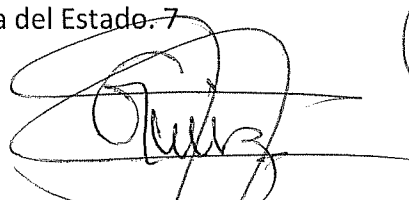
En Zapopan, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 27 de Junio del año 2017, ante los participantes y testigos que al calce firman, y que se anexa la lista de asistencia correspondiente, se procede a realizar el acto de apertura de proposiciones de la Licitación sin concurrencia del comité de adquisiciones con número: **PMG-01/17 "Dictaminación de Estados Financieros del Ejercicio presupuestal 2016"** el suscrito Lic. José Ramón Melgoza García, titular de la unidad centralizada de compras, ante el M.I. y L.C.P. Miguel Ángel González Villa, quien funge como enlace de la coordinadora del órgano de control en el asunto que nos ocupa así, como las personas autorizadas por cada despacho licitante.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha el día **26 de junio del año 2017** a las para la recepción de propuestas las cuales fueron entregadas en la oficialía de partes de la convocante, una con fecha 26 de junio del 2017 a las 10:48 horas presentada por el despacho denominado Estevez & Tovar Asesores S.C.; y por el despacho GHP Consultores Asociados S.C. misma fecha pero con la hora de registro a las 12:27 horas, sobres que fueron guardados en los archivos de la entidad para ponerlos a la vista de los licitantes en la presente reunión.

En este momento se ponen a la vista 2 dos sobres presentados por 2 despachos autorizados por la Contraloría del Estado, para proceder a la apertura de los mismos y validar que cumplen con los requisitos y demás documentación correspondiente a la licitación que nos ocupa y en presencia de los asistentes de cada despacho en mención, procedemos a revisar cada documento requerido en las bases los cuales se describen de la siguiente manera de acuerdo a las bases de la presente licitación de acuerdo al punto Número:

7.1.1- DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA PROPUESTA.

- a).- Original de la cotización, que incluya específicamente todos los rubros contenidos en el punto no. 1 de estas bases, desglosando el IVA.
- b).- Entregar el Programa de trabajo propuesto para la ejecución del trabajo de auditoría. Dicho programa de trabajo deberá considerar los siguientes puntos:
- c).- Escrito de sostenimiento de su propuesta de acuerdo al punto 10.1 de estas bases.
- d).- Original del Anexo 2, que forma parte de estas bases y que se refiere al conocimiento de las bases y a la aceptación de las mismas.
- e).- Escrito de que se comprometen a cumplir con lo señalado en el punto No. 14 de estas bases.
- f).- Escrito en el que se comprometen, en caso de resultar adjudicado, a proporcionar a la Contraloría del Estado en el plazo que ésta lo requiera, el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de su propuesta.
- g).- Constancia de Acreditación Vigente de la Contraloría del Estado. 7



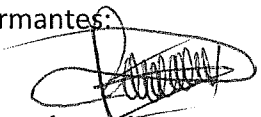
h).- Escrito del "PARTICIPANTE" en el que mencione que en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro del servicio objeto del presente "PROCESO", será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, laborales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, deslindando de responsabilidad al "CONVOCANTE" y manifestar además que se responsabiliza por los daños y perjuicios ocasionados al "CONVOCANTE", en el desempeño de su trabajo, causado por negligencia, dolo o mala fe.

Estevez & Tovar Asesores S.C. cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de **\$93,390.00 (noventa y tres mil trescientos noventa pesos 00/100)** por el total de los servicios prestados.

GHP Consultores Asociados S.C., cumple con los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta un total de **\$72,326.00 (setenta y dos mil trescientos veintiséis pesos 00/100)** por el total de los servicios prestados.

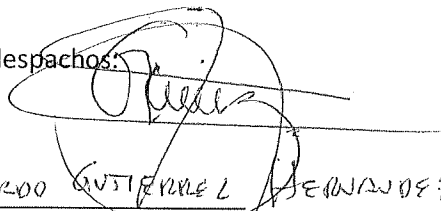
En uso de la palabra, el suscrito informa a los asistentes de la presente junta de apertura de propuestas, que el fallo se dará a conocer el día 03 de julio del presente año 2017 a las 9:00 horas, y que estará disposición de los interesados tanto en las oficinas administrativas del organismo así como en la página de internet de dicha entidad, para su debida notificación de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compras.

Por no haber más asuntos que tratar en la presente se da por terminada la junta de apertura de propuestas y se levanta la presente acta en los términos del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:38 horas del día 27 de junio del año 2017, en la ciudad de Zapopan, Jalisco específicamente en la sala de juntas del organismo, en presencia de todos los firmantes:


Lic. José Ramón Melgoza García
Por la Unidad Centralizada de Compras


M.I. y L.C.P. Miguel Ángel González Villa
Por el Área Requiriente

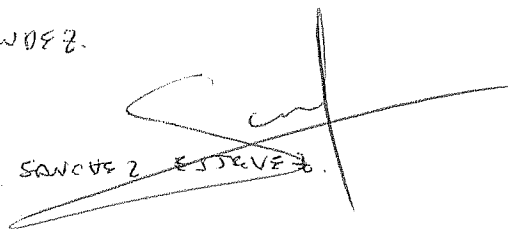
Por los despachos:



GERARDO GUTIERREZ HERNANDEZ.

Nombre completo y Firma

OLIVIA SANCHEZ RAFAEL SANCHEZ ESTRELLA



Nombre completo y Firma

JUAN PABLO RIOS RIOS

Nombre completo y Firma

Nombre completo y Firma